



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

*50 Aniversario de la UNSa. "Mi sabiduría viene de esta tierra"  
2022- "Las Malvinas son Argentinas"*

Expte. N° 6389/22  
Res. DECECO N° 1291/22

Salta, 28 de diciembre de 2022

**VISTO:**

El informe sobre la presentación de las Memorias Anuales por asignatura de la carrera Contador Público de Sede Central, presentado por el Director de la carrera Cr. Carlos Darío Torres y el Reporte Gráfico y Estadístico, debilidades y fortalezas detectadas por las cátedras y de evaluación docente, elaborado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la implementación de la Memoria Anual por Asignatura, aprobada por Res. CD-ECO N° 73/2020 tuvo lugar a fin de favorecer el análisis de los datos de inscripción, regularización y promoción de los estudiantes, el desarrollo de actividades de seguimiento y de desempeño de los mismos, así como dar cuenta de las acciones e interacción de los equipos de cátedra involucrados.

Que el mencionado instrumento será utilizado de manera conjunta con los resultados de la Encuesta de Opinión de Alumnos de la carrera, para la evaluación periódica de los docentes de esta Unidad Académica.

Que de fs. 2 a 338 obran los Informes de Memoria Anual por Asignatura- Período 2021, presentados por las diferentes cátedras que se dictan en la carrera de grado Contador Público de Sede Central.

Que de fs. 339 a 487 del presente expediente, la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad incorpora el Reporte Gráfico y Estadístico por Departamento Docente, las debilidades y fortalezas detectadas por cada cátedra y el reporte de actividades realizadas en el período 2021, elaborado en base a los Informes parciales de cada Asignatura de la carrera Contador Público que se dicta en Sede Central.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

50 Aniversario de la UNSa. "Mi sabiduría viene de esta tierra"  
2022- "Las Malvinas son Argentinas"

Expte. N° 6389/22  
Res. DECECO N° 1291/22

Que el Director de la carrera Cr. Carlos Darío Torres, eleva de fs. 492 a 494 , el INFORME SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LAS MEMORIAS ANUALES POR ASIGNATURA DE LA CARRERA CONTADOR PÚBLICO - SEDE CENTRAL.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** el INFORME SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LAS MEMORIAS ANUALES POR ASIGNATURA DE LA CARRERA CONTADOR PÚBLICO - SEDE CENTRAL, presentado por el Director de la carrera Cr. Carlos Darío Torres, el que se adjunta como ANEXO.

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

MRP/MCC

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTÍN  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

**INFORME SOBRE LA PRESENTACION DE LAS MEMORIAS ANUALES  
ASIGNATURAS DE LA CARRERA DE  
CONTADOR PÚBLICO – SEDE CENTRAL  
2022**

A los fines de dar cumplimiento al requerimiento de CONEAU referido a la necesidad de implementar mecanismos de evaluación periódica de los docentes, el Consejo Directivo de la Facultad dictó la Resolución CD-ECO N° 73/20 por medio de la cual se reglamenta la presentación de la Memoria Anual por Asignatura.

Las memorias bajo análisis están referidas **año 2021**, en el cual se dictó en forma paralela las asignaturas del Tercer Año de los Planes de Estudio 2003 (que se extingue año a año) y 2019 (que se implementa año a año).

Del citado análisis surgen las siguientes consideraciones generales:

- Se han superado los inconvenientes por parte de los docentes para completar, en forma integral, el contenido de la Memoria.
- En cuanto al rendimiento académico de los estudiantes, las conclusiones son las siguientes:
  - o Se continuó con el dictado de las materias en forma virtual.
  - o Al igual que en el 2020 se mantiene el nivel de regularidades en el cursado de las asignaturas que es de alrededor del 50%.
  - o Si bien se superaron las dificultades de conectividad existentes en el 2020, se mantienen bajos los resultados en cuanto a la asistencia por parte de los estudiantes. Esto se manifiesta con una importante deserción en el cursado de las distintas materias.
  - o No obstante lo expresado anteriormente, durante el año 2021, se mantuvo el buen uso de la Plataforma MOODLE por parte del cuerpo docente y de los estudiantes que realmente participan en las distintas actividades virtuales desarrolladas.
  - o Se mantuvo la escasa participación estudiantil en los exámenes finales virtuales. Esto quedó plasmado en el alto grado de ausentismo, por parte de alumnos que se inscriben para los exámenes y luego no se presentan.
- En relación a la evaluación de los docentes propiamente dicha, de las memorias presentadas por los respectivos responsables de cátedra surgen las siguientes conclusiones:
  - o Un fuerte compromiso de los docentes para superar las dificultades iniciales ante el nuevo contexto.
  - o En materia de capacitación, en función de los CV presentados, se detecta una mejora en la participación de los docentes en actividades de capacitación profesional de distinta índole, implementadas desde la Secretaría Académica de la Facultad. Se mantuvo un importante apoyo económico para el cursado de carreras de posgrado, capacitaciones específicas y participación en congresos y jornadas.



Finalmente, del análisis particular de cada cátedra, al igual que en la oportunidad anterior, se tomó nota de las cuestiones deficitarias. Se insistió, por medio de los docentes responsables de cátedra en la necesidad de incentivar a los docentes de las mismas a una mayor participación en formación docente y profesional, investigación y extensión.



Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NIN  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa